

Exportadas un total de 2 entidades.

Nuevas disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben cumplir los andamios tras la publicación del nuevo Convenio Colectivo de Construcción

Título : Nuevas disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben cumplir los andamios tras la publicación del nuevo Convenio Colectivo de Construcción

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Autor Secundario : COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE MELILLA

Descripción : Guía informativa sobre las disposiciones normativas específicas en materia de seguridad y salud en los andamios dentro del Colectivo colectivo de la Construcción. Los contenidos son los siguientes: 1. Condiciones generales. 2. Condiciones de seguridad. 3. Cálculo de resistencia y estabilidad. 4. Plan de montaje, utilización y desmontaje. 5. Montaje, supervisión y formación de los montadores. Inspección de andamios. 6. Andamios metálicos tubulares. 7. Andamios constituidos por elementos prefabricados, torres de acceso y torres de trabajo móviles. 8. Plataformas elevadoreas sobre mastil. 9. Andamios colgados. 10. Andamios de borriquetas. 11. Andamios mechinales. Producto final destinados prioritariamente a empresas y trabajadores de la ciudad de Melilla.

Código Acción : IT-0246/2007

Acción : 1738 - Gabinete de información para la prevención de riesgos laborales

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 412 - Construcción de edificios

CNAE : 41 - Construcción de edificios

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Melilla

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Trabajo en altura

Palabra Clave : Andamio

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Riesgos laborales

Estado : Producto publicado

Tarjeta Profesional de la Construcción: Información general

Título : Tarjeta Profesional de la Construcción: Información general

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Autor Secundario : COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE MELILLA

Descripción : Guía informativa sobre las funciones y características de la tarjeta profesional del sector de la construcción. Los contenidos son los siguientes: 1. ¿Qué es la Tarjeta Profesional de la Construcción? 2. ¿Qué ventajas aporta ser titular de la Tarjeta Profesional de la Construcción? 3. ¿Cuáles son los principales beneficios de la Tarjeta Profesional de la Construcción para las empresas? 4. ¿Quién puede solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción? 5. ¿Qué documentación es necesario aportar para solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción? 6. ¿Dónde se puede solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción? 7. ¿Cómo se puede solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción? 8. ¿Dónde y cómo se valida la Tarjeta Profesional de la Construcción? 9. ¿Cómo se comunica la resolución de la Tarjeta Profesional de la Construcción? 10. ¿Cuándo es obligatorio estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la Construcción? 11. ¿Cuándo caduca y cómo se renueva la Tarjeta Profesional de la Construcción? 12. ¿Cuáles son los derechos del titular de la Tarjeta Profesional de la Construcción? 13. ¿Cuáles son las obligaciones del titular de la Tarjeta Profesional de la Construcción? Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la ciudad autónoma de Melilla.

Código Acción : IT-0246/2007

Acción : 1738 - Gabinete de información para la prevención de riesgos laborales

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 412 - Construcción de edificios

CNAE : 41 - Construcción de edificios

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Melilla

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Tarjeta Profesional de la Construcción

Estado : Producto publicado

